

12 de agosto de 2015

Préstamos Estudiantiles 2015-2016

La fecha límite para radicar la solicitud de préstamo en el Primer Semestre 2015-16 es el **30 de septiembre de 2015**. Debe imprimirla y entregarla en la Oficina de Asistencia Económica.

Recuerde, si es la primera vez que solicita préstamo debe completar el “Master Promissory Note” (MPN) y el “Entrance Counseling” o Asesoramiento de Ingresos en la siguiente página: [www.studentloans.gov](http://www.studentloans.gov).